



Sterilize Service S.A.S.
Centro Especializado en Esterilización e Ingeniería Biomédica

San Juan de Pasto, 02 de diciembre de 2020.

Señores.

HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

Ciudad.

REFERENCIA: OBSERVACIONES.

CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA – CME 017 DE 2020.

Objeto: "Calibración de equipos biomédicos de propiedad del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E."

Respetado:

Por medio de este documento la suscrita Gerente de la empresa **STERILIZE SERVICE S.A.S.**, identificada como aparece al pie de mi firma por medio del presente me permito presentar observación al pliego de condiciones del proceso de la referencia, teniendo en cuenta el principio de pluralidad de la contratación pública, para que se estudie la viabilidad de disminuir el indicador financiero de Razón de Cobertura de Intereses, a un índice de "*Igual o mayor a 3 o indeterminado*", lo cual no implica ningún riesgo para el cumplimiento del objeto del contrato en caso de adjudicación por lo siguiente:

Se observa que el índice de nivel de endeudamiento requerido en el pliego de condiciones es menor o igual al 0.80, y la razón de cobertura de intereses igual o mayor a 50, por tanto, se evidencia que estos índices no se encuentran relacionados, desvirtuando la realidad económica y financiera de una organización, debido a que el índice de cobertura de intereses se encuentra la variable gastos por intereses financieros el cual tiene relación directa con el grado o nivel de endeudamiento. De este modo, si el índice de endeudamiento requerido en el pliego de condiciones es menor o igual al 80%, refleja que la empresa genera un mayor gasto financiero, por ende, impacta directamente el índice de cobertura de interés.

Lo cual se puede inferir que los indicadores financieros del proceso de contratación son evaluados con base en unos límites que carecen de sentido y justificación, reflejando así una discrecionalidad que podría estar en contra de los principios del proceso de habilitación, los cuales distan de la realidad que reflejan las empresas que componen un eventual mercado potencial para este sector.

Sterilize Service S.A.S.

Centro Especializado en Esterilización e Ingeniería Biomédica

En segundo lugar, los índices requeridos en dicha licitación, carecen de conocimiento de la situación financiera que presentan las empresas de la región, debido a que haciendo un análisis estadístico de los indicadores financieros reportados en Cámara de Comercio, se observa un distanciamiento con los índices requeridos, de este modo se sugiere realizar un análisis estadístico para determinar los cuartiles con los cuales se establecen los valores base para los indicadores financieros dependiendo la naturaleza del indicador financiero se escogerá el cuartil superior o inferior para determinar el límite al cual se debe ajustar cada proponente con el fin de ser habilitado.

De igual forma es importante mencionar que las empresas de la región optan por apalancamientos externos con costo financiero y no por capitalizaciones de los socios, debido a que los costos financieros generados son cubiertos por los ingresos de la empresa sin impactar la utilidad, generando beneficios tributarios en la disminución del impuesto de renta.

Con las razones mencionadas anteriormente, se solicita cordialmente se evalúe los índices solicitados, debido a que las pequeñas empresas de la región no cuentan con la estructura financiera requerida, estas se financian en mayor porcentaje de terceros o acreedores externos, sin embargo cumplen de forma idónea el objeto social como se ha demostrado en anteriores licitaciones, y del mismo modo presentan un flujo de caja óptimo para atender las obligaciones a corto y largo plazo como se refleja en el estado de resultados y en el flujo de caja respectivamente.

Cordialmente,



YINA MARCELA BASTIDAS LAGOS

C.C No 59.177.209 de Sandona (N)

STERILIZE SERVICE S.A.S

NIT. 900.493.367-7

Calle 18 No 67-58 Barrio Briceño

Telefax: (57) 7299180-3175153645-3162884481